

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0061

Petición

5 de junio de 2024

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
5 JUN 2024 AM 9:14

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Es de conocimiento general la crítica situación que enfrenta Puerto Rico en cuanto al abastecimiento de alimentos y otros productos básicos. La escasez de acarreadores y conductores en el sector del transporte ha exacerbado esta problemática, afectando gravemente la disponibilidad de productos en nuestras tiendas y supermercados. Esta situación se ve agravada por nuestra condición de isla, donde dependemos en gran medida de productos importados para cubrir las necesidades de la población.

La falta de mano de obra en el sector logístico ha generado una cadena de problemas que limita la distribución efectiva de alimentos y otros bienes, impactando directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Un ejemplo palpable de esta situación se manifiesta durante la temporada de ciclones tropicales, cuando el pueblo se ve obligado a almacenar provisiones para hacer frente a posibles emergencias.

Además, esta crisis afecta de manera significativa a sectores clave como el de las gasolineras, donde la falta de combustible es una realidad en distintos puntos del país, especialmente en la zona sur, y puede perdurar por varios días.

Es por lo antes expuesto que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Comisionado Presidente del Negociado de Transportación y otros Servicios Públicos, Ing. Jaime A. Lafuente González, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico,

Errol

vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMISIONADO PRESIDENTE DEL NEGOCIADO DE TRANSPORTACIÓN Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ING. JAIME A. LAFUENTE GONZÁLEZ:

1. Estatus sobre el reglamento a los transportistas sobre las tarifas que cobran por sus servicios.
2. Un estudio abarcador, en intervalos regulares, que considere los efectos de la inflación para revisar las tarifas y justificar la necesidad de ajustes.
3. Cualquier otro documento, narrativo, lista o detalle pertinente para la investigación que estamos llevando a cabo.

Además, nos preocupa que se contemplen otros factores además de la distancia recorrida en el cálculo de las tarifas, como los gastos adicionales a los que se exponen los transportistas. Por lo tanto, sugerimos que se sugiera un mecanismo para que los proveedores puedan competir entre sí de manera justa y regulada. Por último, recomendamos investigar la cantidad de entidades que no cumplen con las tarifas de acuerdo con lo exigido.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comisionado Presidente del Negociado de Transportación y otros Servicios Públicos, Ing. Jaime A. Lafuente González, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VÉLEZ